



DECRETO N° 520/21

21 de julio de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 488/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 07 de julio de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 86/21 con el fin de adquirir SEIS (6) CUBIERTAS – MEDIDAS 275/80 – R22.5- RADIAL TUBELESS Y SIN CAMARA, y que serán destinadas a los siguientes vehículos municipales: CAMION COMPACTADOR IVECO, Dominio NIJ642; CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ, Dominio AD209UQ; CAMION WOLKSWAGEN 17220, Dominio HNH151; según lo especificado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, mediante Expediente Nro. 152.411/21 y conforme lo dispone la Ordenanza Nro. 633/02;

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 152.411/21;

Que, cotizó la firma: “DJL NEUMATICOS” por la suma total de PESOS “QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100” (\$510.000,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 14 del Expediente N° 152.411/21;

Que, la Jefa de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 15 del Expediente Nro. 152.411/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS Nro. 86/21, celebrado el día 19 de julio de 2021, recomendando adjudicar a la firma “DJL NEUMATICOS”, de Diego José Lozano, DNI 17.104.998, CUIT Nro. 23-17104998-9, con domicilio en Avda. Zanni Nro. 1.044 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS “QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100” (\$510.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 86/21 y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, LA SRA. SECRETARIA DE HACIENDA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Artículo 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 86/21, llevado a cabo el día 19 de julio del corriente, conforme el Expediente N° 152.411/21 – Ordenanza Nro. 633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Artículo 2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 86/21, a la firma “DJL NEUMATICOS”, de de Diego José Lozano, DNI 17.104.998, CUIT Nro. 23-17104998-9, con domicilio en Avda. Zanni Nro. 1.044, de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS “QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100” (\$510.000,00).

Artículo 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Rubén Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Gra. María Josefina Luqui
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de La Paz - E. R.
A/Cargo Presidencia